

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 012 DE 2024

En Apartadó, el día veintinueve (29) del mes de julio de 2024, se reunieron en el despacho de la Oficina Asesora Jurídica, el Subsecretario de contabilidad (financiera), Dr. **EDINSON ALBERTO MOSQUERA QUINTO**, la abogada **RESURRECCION MANZANO**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, la señora **SARA MORENO GONZALEZ**, Secretaria de Inclusión Social, la abogada **MARÍA ALEJANDRA BEDOYA PUERTA** Apoyo jurídico en Contratación, con el fin de evaluar los documentos faltantes para la elegibilidad en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 012 de 2024, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DE APARTADÓ”**, para lo cual se realizara un compendio de la evaluación de la oferta presentada por el siguiente oferente:

En desarrollo del proceso, se presentó un proponente así:

ÚNICO OFERENTE	DOMICILIO
SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. identificada con NIT. 901.441.191-9 representada legalmente por la señora DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía N°43.657.269 expediente Puerto Berrio.	Dirección: Carrera N° 110 94 - 43 Barrio: Nuevo Apartadó Celular: 3212513685 Email: elainesierra1982@gmail.com Ciudad: Apartadó – Antioquia

Se procede por parte del comité evaluador a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas:

UNICO OFERENTE
DOCUMENTOS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

SUEÑOS PROGRESAR S.A.S.				
DOCUMENTO	NO APLICA	PRESENTA		NOTAS
		SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta		X		Firmada por la señora DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía N°43.657.269 expediente Puerto Berrio, representante legal de SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. identificada con NIT. 901.441.191-9 .
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas		X		Presenta Certificado de Matrícula Mercantil de persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio de Urabá, el día 09/07/2024, con matrícula No. 101698 del 22 de diciembre de 2020. Registra como actividad principal: Código 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales , que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.



SUEÑOS PROGRESAR S.A.S.				
DOCUMENTO	NO APLICA	PRESENTA		NOTAS
		SI	NO	
Autorización para comprometer la sociedad	X			No se requiere autorización.
Constitución de consorcio o unión temporal	X			N/A
Cedula		X		Presenta fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la señora DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía N°43.657.269 expediente Puerto Berrio, representante legal.
Formato Único de hoja de vida de la función pública del proponente.		X		Presenta hoja de vida de la persona jurídica: SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. identificada con NIT. 901.441.191-9. Presenta hoja de vida de la persona Natural: DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA identificada con cedula de ciudadanía N°43.657.269. <u>Si bien se presentó, se requiere actualización.</u>
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X		Presenta certificado de Inhabilidades firmado por DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , representada legalmente por la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. identificada con NIT. 901.441.191-9 donde hace constar que ni la empresa ni el, se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley
Certificado de sanciones impuestas		X		Presenta Certificación de sanciones impuestas firmado por DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , representada legalmente por la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. identificada con NIT. 901.441.191-9 , donde consta que no cuenta con ningún tipo de sanción impuesta.
Compromiso Anticorrupción		X		Presenta certificado firmado por la señora DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , representada legalmente por la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S.
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días calendarios		X		Presenta Póliza Nro 53-44-101032979 , expedida el 19 de julio de 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con vigencia del 23/07/2024 hasta el 23/10/2024, cuyo valor asegurado es la suma de \$14'700.000 , debidamente firmada por el representante legal.





SUEÑOS PROGRESAR S.A.S.				
DOCUMENTO	NO APLICA	PRESENTA		NOTAS
		SI	NO	
				SE VERIFICO EXISTENCIA POR PARTE DE LA ENTIDAD
Certificado de pago parafiscales y aportes al sistema de seguridad social		X		Presenta parafiscales suscrito por DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , Representante Legal y el revisor fiscal para el señor ALEJANDRO DE JESUS PACHECO CORDOBA , identificado con cedula 8324607, y con Tarjeta Profesional No. TP 22.7783.T de la Junta Central de Contadores de Colombia. <u>Presenta planilla de seguridad social del mes de julio.</u>
Certificación del Revisor Fiscal	X			No Aplica.
Boletín de responsables Fiscales – contraloría		X		Presenta Certificado a nombre de DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , representante legal, donde consta que no registra sanción como responsable fiscal con Nro. De verificación 9014411919240702144504 con fecha del 2/07/2024 Presenta certificado a nombre de la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. , donde consta que no registra sanción como responsable fiscal con Nro. De verificación 43657269240702144435 , con fecha del 2/07/2024
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación menor a 30 días.		X		Presenta Certificado a nombre DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , representante legal, representante legal, donde consta que no registra sanción ni inhabilidad vigente con Nro. Verificación: 250943606 con fecha del 21/07/2024 <u>No presenta: Se verifica por parte de la entidad</u> Presenta certificado a nombre de la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. , donde consta que no registra sanción ni inhabilidad.
Certificado de Antecedentes judiciales		X		Presenta Certificado a nombre DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA , representante legal, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales con fecha del 21/07/2024





SUEÑOS PROGRESAR S.A.S.				
DOCUMENTO	NO APLICA	PRESENTA		NOTAS
		SI	NO	
Certificado de Medidas Correctivas		X		Presenta certificado a nombre de la señora DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA representante legal, donde consta que no se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional, con registro de validación N° 98577130 , con fecha del 21/07/2024
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con menor de 18 años			X	No presenta certificado de inhabilidades por delitos sexuales con menor de 18 años. <u>SE VERIFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD, CUMPLE.</u>
RUT: El proponente deberá estar inscrito en la actividad económica: 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales.		X		Presenta fotocopia del RUT de la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S. , Cumple con la actividad económica 8230.
Certificado de inscripción, clasificación en el RUP. 80141607 - 93131608 - 93131607 - 78111802 - 81141601 - 80111623 - 90101603		X		Presenta certificado de la de la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S , expedido por la Cámara de Comercio de Urabá, el día 16/07/2024, cumple con los códigos: 80141607 - 93131608 - 93131607 - 78111802 - 81141601 - 80111623 - 90101603
Certificación Bancaria		X		Presenta certificado bancario de la entidad financiera BANCOLOMBIA a nombre de la empresa SUEÑOS PROGRESAR S.A.S
Propuesta económica		X		Presenta propuesta económica por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$147.000.000).
HABILITADO				

DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA

SUEÑOS PROGRESAR S.A.S			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El Índice de liquidez del proponente deberá ser Mayor o igual a (50) , la propuesta se evaluará como ADMISIBLE si cumple con este requisito, en caso contrario se calificará NO ADMISIBLE.	X		Presenta un índice de liquidez de 418,03 Tomado del RUP con corte de información financiera a 31/12/2023





SUEÑOS PROGRESAR S.A.S			
CRITERIOS HABILITANTES	HÁBIL	NO HÁBIL	NOTAS
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO El índice de endeudamiento del proponente deberá ser <u>Menor o igual a (0.20)</u> , la propuesta se evaluará como ADMISIBLE si cumple con este requisito, en caso contrario se calificará NO ADMISIBLE.	X		Presenta un índice de endeudamiento de 0 Tomado del RUP con corte de información financiera a 31/12/2023
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Si la Razón de cobertura de intereses es <u>Mayor o igual a (50)</u> , la propuesta se evaluará como ADMISIBLE. En caso contrario se calificará NO ADMISIBLE.	X		Presenta un RCI= 1021,02 Tomado del RUP con corte de información financiera a 31/12/2023
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Si la Rentabilidad del Patrimonio es <u>Mayor o igual a 0.2</u> la propuesta se evaluará como ADMISIBLE. En caso contrario se calificará NO ADMISIBLE.	X		R/P= 2,57 Tomado del RUP con corte de información financiera a 31/12/2023
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Si la Rentabilidad del activo es <u>mayor o igual a 0.2</u> , la propuesta se evaluará como ADMISIBLE. En caso contrario se calificará NO ADMISIBLE.	X		R/A= 2,57 Tomado del RUP con corte de información financiera a 31/12/2023
COMPONENTE FINANCIERO			HABILITADO

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

SUEÑOS PROGRESAR S.A.S			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD GENERAL: Acreditar UN (01) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, que se encuentre liquidado, inscrito en el RUP, que su valor ascienda mínimo al CIENTO POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta información se verificará a partir de los contratos reportados en el Registro Único de Proponentes hasta el tercer nivel, así: 80141607 – 93131608 – 93131607 – 78111802 – 81141601 – 80111623 – 90101603	X		Presenta Certificación de Contrato así: Contrato Nro. 091 de 2021 Contratante: FUNDACIÓN MI PUEBLO Contratista: SUEÑOS PROGRESAR S.A.S Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE EVENTOS, ALIMENTACIÓN Y LOGISTICA PARA REALIZAR LOS EVENTOS INSTITUCIONALES, Y DEMÁS EVENTOS REQUERIDOS POR PARTE DEL CLIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 350 DE 2021,





SUEÑOS PROGRESAR S.A.S			
DOCUMENTOS	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
<p>Presupuesto oficial: \$147.000.000, equivalente a 113,07</p> <p>100% del PO = 113,07 SMMLV</p>			<p>SUSCRITO CON IMDEPORTES ANTIOQUIA Y ACTIVA.</p> <p>Valor del contrato: \$977'000.000 equivalente a 1,075.36 Plazo: CINCO (05) MESES</p> <p>Inscrito en RUP con el Nro. 26</p> <p>Cumple con el código: 81141607 – 93131608 - 93131607 – 78111802 - 81141601 – 80111623 - 90101603</p>
<p>CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD ESPECIFICA:</p> <p>Acreditar UN (01) contrato (diferente al acreditado en la experiencia general) suscrito con entidades públicas o privadas, que se encuentre liquidado, inscrito en el RUP, que su valor ascienda mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta información se verificará a partir de los contratos reportados en el Registro Único de Proponentes hasta el tercer nivel, así: 80141607 – 93131608 – 93131607 - 78111802 - 81141601 - 80111623 - 90101603</p> <p>Presupuesto oficial: \$147.000.000, equivalente a 113,07</p> <p>100% del PO = 113,07 SMMLV</p>		X	<p>Se requiere aclaración de la certificación presentada:</p> <p>El proponente subraya experiencia inscrita en el RUP con el Nro.13, la acreditación presentada hace referencia al mismo objeto del contrato y número de la experiencia general.</p> <p><u>SE REQUIERE, certificación para acreditar la experiencia específica.</u></p>
EXPERIENCIA			HABILITADO

Una vez verificados y aclarados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y de experiencia del oferente **SUEÑOS PROGRESAR S.A.S**, se habilita y se continua con la fase de evaluación, los cuales se relacionan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Estímulo a la Industria Nacional	100
2. Propuesta Económica	500
3. Evaluación técnica	
a. Establecimiento de Comercio	200
b. Políticas de fomento al impacto Social	199,75
4. FACTOR INCENTIVO PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	0,25





TOTAL		1.000
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN		
SUEÑOS PROGRESAR S.A.S		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Estímulo a la Industria Nacional	100	100
Presenta certificado acreditando estímulo a la industria Nacional, firma por la representante legal DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía N°43.657.269 expediente Puerto Berrio.		
2. Propuesta económica	500	500
Presenta propuesta económica por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$147.000.000).		
3.Evaluación técnica		
a. Establecimiento de Comercio	200	200
El proponente cuenta con un establecimiento de comercio cuya actividad esté relacionada con el objeto de presente proceso, ubicado en el Municipio de Apartado, registrado en la cámara de comercio.		
b. Políticas de fomento al impacto Social	199,75	0
Presenta compromiso suscrito por el representante legal, pero NO presenta anexos conforme a <i>Nota 3: Este criterio será verificado en las hojas de vida presentada del personal Asistente Operativos en los requisitos habilitantes de carácter técnico.</i> No se asigna puntaje.		
4. FACTOR INCENTIVO PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	0,25	0
No presenta.		
TOTAL, PUNTAJE		800

Que, se aclara que el **CERTIFICADO DE PAGO PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**, si fue presentado por el proponente en la plataforma SECOP II, el documento fue nombrado como *Perona natural y jurídica.rar*, como se deja a continuación:

Búsqueda	Mis procesos	Procesos	Contratos	Proveedores	Menú	IFA	Búsqueda
Oferta en evaluación							
SANC 12-2024 (Manifestación de Intención (Menor Cantidad))							
(Presentación de oferta)							
PRELIMINAR DE SERVIDOR DE OPERACIONES LOGÍSTICAS PARA PLANTACIÓN							
ORGANIZACIÓN							
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS EVENTOS							
ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN DESARROLLO							
DE LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN EN DESARROLLO							
PRIVILEGIOS DE LA SECRETARÍA							
Servicios de abastecimiento							
Código							
Volver							
RUP Actualizado.pdf							
Perona natural y jurídica.rar							
Certificado Revicor Fiscal.pdf							
CERTIFICADO RECIPROCIDAD.pdf							
13. Boleines fiscales- Certificado contraloría.rar							
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.pdf							
Opciones							

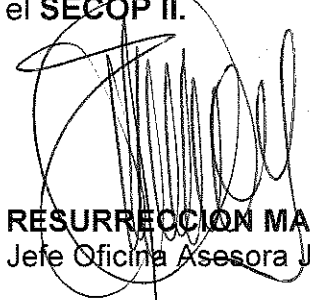
Así mismo, se aclara que los documentos presentado de **CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD ESPECIFICA y GENERAL**, corresponden a dos contratos diferentes que surgen de una subcontratación provenientes de un Convenio Interadministrativo.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

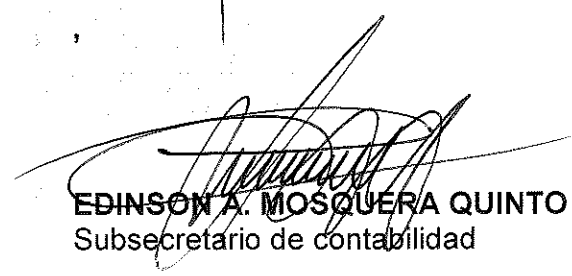


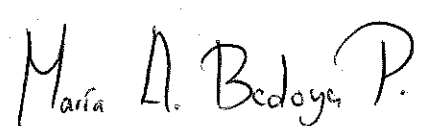


CONCLUSIÓN: Que, una vez subsanado lo requerido en el informe preliminar se encuentra que la propuesta presentada por el único oferente **SUEÑOS PROGRESAR S.A.S.** identificada con NIT. **901.441.191-9** representada legalmente por la señora **DUBER ELAYNE GRANDA SIERRA** identificada con cedula de ciudadanía N°43.657.269 expediente Puerto Berrio, cumple con los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia, técnicos y económicos del pliego de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, se recomienda adjudicarle el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía. 012 de 2024**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DE APARTADÓ"** con un valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$147.000.000)** y con un plazo de **CINCO (5) MESES**, contados a partir del inicio en el **SECOPI II**.


RESURRECCION MANZANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


SARA MORENO GONZALEZ
Secretaria de Inclusión Social


EDINSON A. MOSQUERA QUINTO
Subsecretario de contabilidad


MARÍA ALEJANDRA BEDOYA PUERTA
Apoyo jurídico en Contratación